

**RESOLUCIÓN Nº 030-2026 / JSN**  
**NOMBRAMIENTO DE COMISIONADO NACIONAL DE CONVENIOS**

Miraflores, 13 de marzo de 2026.

**EL JEFE SCOUT NACIONAL**

**VISTA:**

La propuesta del Director Nacional de Gestión Institucional, el dirigente Santiago Saco Buhytrón.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de adultos voluntarios que ocupan los cargos designados y que dependen del Jefe Scout Nacional y que está compuesto:

- a) Por los Directores Nacionales de Programa de Jóvenes, de Adultos en el Movimiento Scout y de Gestión Institucional.
- b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, es conveniente nombrar como Comisionado Nacional de convenios al Dirigente **DAVID NEFTALI CAMPOS FLORES**, cuyas funciones se detallan a continuación:

**FUNCIONES**

- Identificar oportunidades de convenios y alianzas con instituciones públicas, privadas, ONGs y organismos internacionales.
- Redactar y revisar propuestas de convenios y cartas de entendimiento en coordinación con el área legal.
- Realizar seguimiento a los convenios vigentes para asegurar su cumplimiento, renovación o cierre.
- Actuar como enlace entre la ASP y las instituciones aliadas para la ejecución de actividades conjuntas.
- Mantener una base de datos de fuentes potenciales de donaciones y alianzas estratégicas.
- Coordinar con otras comisiones nacionales (Programa, Recursos Adultos, Comunicaciones, etc.) para integrar los proyectos a las necesidades institucionales.
- Informar periódicamente a la Dirección Ejecutiva o Consejo Directivo sobre los avances de los convenios.



**Scouts del Perú**

Av. Arequipa 5140 - Miraflores  
Lima 15074 - Peru

## JEFATURA SCOUT NACIONAL

- Proveer herramientas y asesoría técnica a los Comisionados Regionales o Locales que desarrollen proyectos similares.

### SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Agradecer por los servicios prestados en beneficio de la Asociación de Scouts del Perú a la dirigente Katherine García Romero quien vino desempeñando el cargo de coordinadora nacional de convenios.

**SEGUNDO:** Nombrar en el cargo de Comisionado Nacional de Convenios al Dirigente **DAVID NEFTALI CAMPOS FLORES**, con jurisdicción en todo el país.

**TERCERO:** Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



DIANA MESONES QUISPE  
JEFA SCOUT NACIONAL



**Scouts del Perú**

Av. Arequipa 5140 - Miraflores  
Lima 15074 - Peru